

ENTIDAD 612

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico de carácter permanente dirigido por profesionales propuestos por el Sector Público y Entidades Profesionales Privadas.

Su misión es establecer valores objetivos para la adquisición, enajenación, locación o registro contable de bienes ante el requerimiento del Poder Judicial de la Nación o de organismos municipales, provinciales, nacionales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional forme parte; para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan. Asimismo, es función del organismo fijar las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

En el marco de la política presupuestaria para 2007 se prevé encarar las siguientes acciones:

- Actuar como organismo rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional.
- Proseguir con el establecimiento de las tasaciones relevantes para la adquisición, enajenación o locación de bienes que sean requeridas por organismos públicos, observando la aplicación de las Leyes N° 21.499 Nacional de Expropiaciones, N° 23.985 de Inmuebles de las Fuerzas Armadas, N° 24.159 de Inmuebles de las Fuerzas de Seguridad y N° 24.283 de Actualización del Valor de Bienes y Plan Arraigo, así como del Decreto N° 436/00, que fija el Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.
- Realizar las tasaciones para expropiaciones, solicitadas fundamentalmente por el Poder Judicial de la Nación, y para obras públicas encaradas por el Estado Nacional.
- Cuantificar las indemnizaciones por servidumbres administrativas de ductos.
- Determinar los valores técnicos para fines contables de la totalidad de los bienes inmuebles de dominio público y privado a cargo de las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Practicar las tasaciones que sean requeridas por cualquier persona física o jurídica, cualquiera sea la materia y la jurisdicción, a propuesta de las partes o por designación de oficio.
- Constituirse en tribunal arbitral en carácter de mediador o participar como árbitro a fin de solucionar conflictos suscitados en torno a bienes muebles e inmuebles, y a instancias

tanto del Poder Judicial como del Secretario de Estado del área de la cual dependa el Organismo.

- Llevar a cabo las acciones necesarias a fin establecer el Registro Nacional de Tasadores.
- Continuar con el proceso de informatización mediante el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), que proporciona rápidamente información técnica y estadística de los bienes cuyo valor actualizado sea solicitado, permitiendo acelerar los tiempos de respuesta.
- Mejorar la eficiencia y la eficacia del Organismo mediante la adaptación de su estructura a las demandas presentes y la actualización y perfeccionamiento de los criterios técnicos y las metodologías de trabajo a ser utilizados en el cumplimiento de sus tareas.
- Potenciar el control de gestión interno tornando cada vez más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidos, a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.184.986
Gastos en Personal	3.507.986
Personal Permanente	2.785.175
Asignaciones Familiares	13.060
Asistencia Social al Personal	15.922
Personal contratado	693.829
Bienes de Consumo	70.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	48.000
Servicios No Personales	480.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	63.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.000
Servicios Técnicos y Profesionales	28.000
Servicios Comerciales y Financieros	34.000
Pasajes y Viáticos	258.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	53.000
Bienes de Uso	127.000
Maquinaria y Equipo	77.000
Activos Intangibles	50.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	379.000
Ingresos No Tributarios	379.000
II) GASTOS CORRIENTES	4.057.986
Gastos de Consumo	4.057.986
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(3.678.986)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	127.000
Inversión Real Directa	127.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	379.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	4.184.986
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(3.805.986)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	3.811.986
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	6.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	6.000
Inversión Financiera	6.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	4.190.986
Ingresos No Tributarios	379.000
Derechos	379.000
Otros	379.000
Contribuciones Figurativas	3.811.986
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.684.986
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.684.986
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	127.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	127.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
54	Tasación de Bienes	Tribunal de Tasaciones de la Nación	4.184.986
TOTAL			4.184.986

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Tribunal de Tasaciones de la Nación	55	55		0	0	0

PROGRAMA 54
TASACION DE BIENES

UNIDAD EJECUTORA
TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Tribunal de Tasaciones es un organismo colegiado formado por profesionales propuestos por el sector público y por entidades profesionales privadas. El personal especializado que compone el organismo se encuentra distribuido en dos salas. En las sesiones ordinarias, los dictámenes producidos por las salas, se consideran a fin de establecer las indemnizaciones que correspondan y que juntamente con el acta respectiva, se envían a los juzgados federales peticionantes. Por otro lado, las sesiones especiales, son celebradas en días, horas y con temarios previamente establecidos.

Las tasaciones requieren la intervención de profesionales tasadores, quienes proponen el valor del inmueble solicitado, a la respectiva sala. Para ello se realizan inspecciones “in situ” en las que se recaban antecedentes en el mercado inmobiliario, medios gráficos, etc., lo cual permite determinar la tasación en el lugar. Tal modalidad operativa implica la aplicación de un microestudio zonal tanto para la determinación de valores venales, físicos o rentísticos.

Este organismo tiene por objetivo actuar como rector en el ámbito de las tasaciones, estableciendo normas y métodos de alcance nacional y la realización de distintos tipos de tasaciones, las que pueden ser clasificadas en judiciales, especiales y valores técnicos para fines contables, a pedido de organismos públicos o personas físicas o jurídicas privadas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800
Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	800

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	6
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	49
--------------------	----

TOTAL PROGRAMA	55
----------------	----

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.184.986
Gastos en Personal	3.507.986
Personal Permanente	2.785.175
Asignaciones Familiares	13.060
Asistencia Social al Personal	15.922
Personal contratado	693.829
Bienes de Consumo	70.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	48.000
Servicios No Personales	480.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	63.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.000
Servicios Técnicos y Profesionales	28.000
Servicios Comerciales y Financieros	34.000
Pasajes y Viáticos	258.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	53.000
Bienes de Uso	127.000
Maquinaria y Equipo	77.000
Activos Intangibles	50.000

